

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046-MADRID

Madrid, 27 de abril de 2007

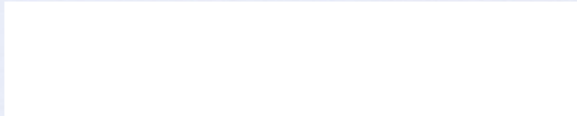
Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que, en virtud de escritura pública otorgada en el día de ayer 26 de abril, la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. ha vendido a la sociedad REPSOL YPF, S.A. el solar sito en la calle Méndez Alvaro, núm. 44 de Madrid, por el precio determinado de 155.558.267 euros conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración de esta Compañía.

Asimismo, les informamos que el valor contable del solar enajenado asciende a 17.244.965 euros y en el momento presente se están determinando los gastos y provisiones necesarios para desmantelamiento de los edificios e instalaciones existentes y otros derivados de la operación de venta.

Atentamente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION



Luís Valero Quirós

